



CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO ACADÉMICO N° 27

“Por el cual se modifican prerequisites y se adopta la semestralización del Plan de Estudios del Programa Académico de Licenciatura en Educación Infantil contenido en el Acuerdo Académico N° 027 de 2019”

El Consejo Académico de la Universidad en uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial lo estipulado en el Acuerdo Superior N° 022 de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad es una Institución de Educación Superior de carácter estatal, que ejerce su autonomía en el marco de la Constitución y la ley, cuyo propósito fundamental es el de contribuir al desarrollo de la región y del país mediante el fomento de la educación pública, la ciencia y la cultura.

Que en virtud de dicha autonomía consagrada en el Artículo 69 de la Constitución Política y desarrollada por la Ley 30 de 1992, a través de su Artículo 28, corresponde a las universidades darse y modificar sus estatutos, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes.

Que en consonancia con lo anterior, el Artículo 29 de la Ley 30 de 1992 dispuso como facultad de las universidades, el darse su propia organización administrativa, financiera y académica, sin dejar atrás que aparte de dicha atribución normativa, la mencionada ley estableció como objetivo de la Educación Superior y sus instituciones, la de *“Prestar a la comunidad un servicio con calidad, el cual hace referencia a los resultados académicos, a los medios y procesos empleados, a la infraestructura institucional, a las dimensiones cualitativas y cuantitativas del mismo y a las condiciones en que se desarrolla cada institución”*.

Que en ese orden, la autonomía universitaria confiere a las universidades la potestad para reestructurar sus planes de estudio, reorientar sus políticas y redefinir sus estrategias para el cumplimiento de su misión social y su función institucional.

Que el Decreto N° 1295 de 2010 reglamentó el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior, siendo compilado con posterioridad en el Capítulo 2, del Título 3, Parte 2, del Libro 2 del Decreto N° 1075 de 2015, *“Por medio del cual se expidió el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación”*.

Que a través del Decreto N° 1330 de 2019, el Ministerio de Educación Nacional, determinó sustituir el Capítulo 2 y suprimir el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 *“Único Reglamentario del Sector Educación”*

Que mediante el Proyecto Educativo Institucional – PEI (2008), se estableció en el numeral 2.3.1 sobre Desarrollo de la Formación Integral y la Cultura Ciudadana, *“Desarrollar un currículo académico articulado a la promoción de la acción social desde la formación integral de los estudiantes de la Universidad del Magdalena y desde los primeros estadios de la formación universitaria hasta la culminación de la misma.”*

Que a través de Acuerdo Académico N° 16 de 2007, se implementó el Eje de Investigación Formativa de la Universidad del Magdalena, siendo modificado parcialmente por los Acuerdos Académicos N° 032 de 2010 y 028 de 2017.

Que por otra parte, mediante Acuerdo Académico N° 027 de 2019, fue creado y aprobado el Programa Académico y el Plan de Estudios del Programa Académico de Licenciatura en Educación Infantil adscrito a la Facultad de Ciencias de la Educación, con el fin de adecuarlo a las dinámicas de la educación superior,

a los avances de la ciencia y la tecnología, las tendencias de la formación disciplinar, las demandas del desarrollo socioeconómico de la región y el país, las demandas del medio laboral y profesional y a las disposiciones institucionales. El cual responde a la normativa vigente para este tipo de programas, en atención a la Resolución N° 18583 de 2017 y al Decreto N° 1330 de 2019.

Que a pesar de las adecuaciones realizadas mediante el Acuerdo Académico N° 027 de 2019, que si bien permitió el fortalecimiento de la interdisciplinariedad y formación integral, la flexibilidad y el intercambio nacional e internacional con otros programas afines; no dispuso de una estructura organizacional del Plan de estudios que permitiera orientar la realización de asignaturas por semestre académico, teniendo en cuenta el número de créditos académicos, prerrequisitos y correquisitos.

Que se hace necesario determinar el porcentaje aprobado de los créditos académicos como prerrequisito para poder cursar la práctica pedagógica investigativa I.

Que el Artículo 20 de la Ley 1188 de 2008, estableció que los programas académicos de instituciones de educación superior deben demostrar el cumplimiento de condiciones de calidad de los programas y condiciones de calidad de carácter institucional, exhibiendo en el numeral 3 de esta disposición "El establecimiento de unos contenidos curriculares acordes con el programa que se ha establecido y que permitan garantizar el logro de los objetivos y sus correspondientes metas".

Que así mismo, el Plan de Gobierno 2020 - 2024 "Una Universidad más Incluyente e Innovadora", estableció en el numeral 4 del eje de Gestión Académica "Validar un nuevo modelo de organización curricular para planificar, implementar y evaluar el currículo por competencias y sus componentes actitudinales, de formación en valores y construcción ciudadana".

Que, así las cosas, existe la necesidad de establecer un modelo organizacional más acorde de los contenidos curriculares del Plan de Estudios del Programa Académico de Licenciatura en Educación Infantil que guarde coherencia con los componentes de formación, denominación de cada asignatura y los créditos asignados previamente establecidos mediante Acuerdo Académico N° 027 de 2019 y así mismo, permita garantizar el logro de los objetivos académicos propuestos y fortalecer algunos componentes del plan de estudios con miras a una formación no solo integral y flexible, sino también, más estructurada mediante la semestralización de los programas académicos.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Adoptar la semestralización del Plan de Estudios del Programa Académico de **Licenciatura en Educación Infantil** adscrito a la **Facultad de Ciencias de la Educación**, como modelo organizacional orientado al cumplimiento de objetivos académicos para una formación integral, flexible y estructurada.

I SEMESTRE				
Código	Asignatura	N° créditos	Pre-requisitos	Co-requisitos
01016501	Resolución de Problemas Matemáticos	3	N/A	N/A
01016507	Inglés I	2	N/A	N/A
01016502	Lectura Crítica	3	N/A	N/A
01016505	Formación para la Ciudadana y Construcción de Paz	2	N/A	N/A
03016501	Historia de la Educación y la Pedagogía	3	N/A	N/A
02016502	Familia, Escuela y Comunidad	2	N/A	N/A

I SEMESTRE				
Código	Asignatura	N° créditos	Pre-requisitos	Co-requisitos
02016501	Fundamentos para la docencia en Educación Infantil	3	N/A	N/A
	Total Créditos Semestre I	18		

II SEMESTRE				
Código	Asignatura	N° créditos	Pre-requisitos	Co-requisitos
01016508	Inglés II	2	Inglés I	N/A
01016503	Producción Textual	3	Lectura Crítica	N/A
03016502	Desarrollo Humano y Educación	3	N/A	N/A
02016503	Fundamentos de Neurodesarrollo	3	Fundamentos para la docencia en Educación Infantil	N/A
02016505	Desarrollo Integral de 0 a 3 años	3	N/A	N/A
02016504	Desarrollo del Lenguaje	2	N/A	N/A
02016525	Identidad y Ciudadanía en la Infancia	2	Familia, Escuela y Comunidad	N/A
	Total Créditos Semestre II	18		

III SEMESTRE				
Código	Asignatura	N° créditos	Pre-requisitos	Co-requisitos
01016509	Inglés III	2	Inglés II	N/A
03016504	Enfoques Pedagógicos y Desarrollo Curricular	3	Historia de la Educación y la Pedagogía	N/A
02016523	Políticas Públicas en Infancia y enfoque de Derechos	3	Identidad y Ciudadanía en la Infancia	N/A
02016506	Funciones Ejecutivas en la Infancia	3	Fundamentos de Neurodesarrollo	N/A
02016508	Desarrollo Integral de 3 a 6 años	4	Desarrollo Integral de 0 a 3 años	N/A
02016507	Literatura Infantil	3	NA	N/A
	Total Créditos Semestre III	18		

IV SEMESTRE				
Código	Asignatura	N° créditos	Pre-requisitos	Co-requisitos
01016510	Inglés IV	2	Inglés III	N/A
03016505	Educación Intercultural e Inclusiva	3	Enfoques Pedagógicos y Desarrollo Curricular	N/A
02016512	Desarrollo del Pensamiento Matemático	2	NA	N/A
02016509	Expresión Teatral	2	NA	N/A
02016510	Expresión Musical	3	NA	N/A
02016511	Didáctica de la Lengua Materna	3	Desarrollo del Lenguaje	N/A

IV SEMESTRE				
Código	Asignatura	N° créditos	Pre-requisitos	Co-requisitos
04016501	Práctica Pedagógica Investigativa I: Contextos y Escenarios en Educación Infantil	3	Haber aprobado el 30% de los créditos académicos	N/A
Total Créditos Semestre IV		18		

V SEMESTRE				
Código	Asignatura	N° créditos	Pre-requisitos	Co-requisitos
01016511	Inglés V	2	Inglés IV	N/A
01016506	Estadística	3	N/A	N/A
03016503	Lengua de señas- Sistema Braille	3	Educación Intercultural e Inclusiva	N/A
02016512	Desarrollo del Pensamiento Científico	2	N/A	N/A
02016513	Expresión Plástica y Visual	2	N/A	N/A
02016515	Didáctica de la Matemática	3	Desarrollo del Pensamiento matemático	N/A
04016502	Práctica Pedagógica Investigativa II: Gestión Educativa en la Educación Infantil	3	Práctica Pedagógica investigativa I: Contextos y Escenarios en Educación Infantil	N/A
Total Créditos Semestre V		18		

VI SEMESTRE				
Código	Asignatura	N° créditos	Pre-requisitos	Co-requisitos
01016512	Inglés VI	2	Inglés V	N/A
03016506	Evaluación del Aprendizaje en Educación Infantil	3	N/A	N/A
02016521	Trastornos del desarrollo y dificultades del Aprendizaje en la infancia	3	N/A	N/A
02016516	Danza, Cuerpo y Movimiento	3	N/A	N/A
02016518	Didácticas de las Ciencias	3	Desarrollo del Pensamiento Científico	N/A
04016503	Práctica Pedagógica Investigativa III: Desarrollo Infantil de 0-2 Años	4	Práctica Pedagógica Investigativa II: Gestión Educativa en la Educación Infantil	N/A
Total Créditos Semestre VI		18		

VII SEMESTRE				
Código	Asignatura	N° créditos	Pre-requisitos	Co-requisitos
01016504	Educación para el Desarrollo Sostenible	2	N/A	N/A
03016507	Políticas y Gestión Educativa	3	Evaluación del Aprendizaje en Educación Infantil	N/A
02016517	Electiva I	3	N/A	N/A
02016520	Tics como Mediación Pedagógica en la Infancia	2	N/A	N/A

VII SEMESTRE				
Código	Asignatura	N° créditos	Pre-requisitos	Co-requisitos
02016524	Didáctica del Inglés	3	Inglés VI	N/A
04016504	Práctica Pedagógica Investigativa IV: Desarrollo Infantil de 2-4 años	5	Práctica Pedagógica Investigativa III: Desarrollo Infantil de 0-2 Años	N/A
Total Créditos Semestre VII		18		

VIII SEMESTRE				
Código	Asignatura	N° créditos	Pre-requisitos	Co-requisitos
02016519	Electiva II	3	Electiva I	N/A
02016522	Creatividad e Innovación	3	Tics como Mediación Pedagógica en la Infancia	N/A
04016505	Práctica Pedagógica Investigativa V: Desarrollo Infantil de 4-6 Años	10	Práctica Pedagógica Investigativa IV: Desarrollo Infantil de 2-4 años	N/A
Total Créditos Semestre VIII		16		

IX SEMESTRE				
Código	Asignatura	N° créditos	Pre-requisitos	Co-requisitos
04016506	Práctica Profesional	15	Práctica Pedagógica Investigativa V: Desarrollo Infantil de 4-6 Años	N/A
Total Créditos Semestre IX		15		

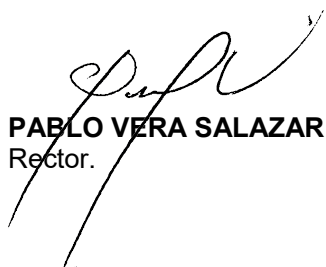
PARÁGRAFO: La Práctica pedagógica Investigativa I queda ubicada en el IV semestre del presente acuerdo académico y como prerrequisito para cursar dicha asignatura, es necesario haber aprobado el 30% de los créditos académicos del presente plan de estudio.

ARTÍCULO SEGUNDO: Los demás artículos establecidos en el Acuerdo Académico N° 027 de 2019 que no fueron objeto de modificación, se mantendrán indemnes y de obligatorio cumplimiento.

ARTÍCULO TERCERO: El Presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Santa Marta, D.T.C.H., a los veintiocho (28) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020).


PABLO VERA SALAZAR
 Rector.


MERCEDES DE LA TORRE HASBÚN
 Secretaria General.